



Comisión de Derechos Humanos  
del Estado de Zacatecas

SECCIÓN: SECRETARÍA EJECUTIVA  
NO. OFICIO: CDHEZ/SE/191/2015  
EXPEDIENTE: [REDACTED]  
ASUNTO: Se da cumplimiento a la resolución del expediente: CEAIP-RR-094/2015.

Zacatecas, Zac. 07 de agosto de 2015.

**LIC. RAQUEL VELASCO MACÍAS  
COMISIONADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DE ZACATECAS (CEAIP).  
PRESENTE.**

En relación con el recurso de revisión promovido por el C. [REDACTED] el treinta de junio del año dos mil quince, en contra de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, y habiéndose declarado injustificado el agravio, la CDHEZ complementó la información proporcionada al peticionario consistente en la copia del Acuerdo de Clasificación emitido por este organismo, recaído en el expediente [REDACTED]

Con la fecha marcada en la notificación dimos cumplimiento como lo resolvió la institución a su cargo, a la entrega de una copia al solicitante C. [REDACTED] documento que ampara los derechos de confidencialidad y reserva en favor de la C. [REDACTED]

Remito a usted copia del acuse de recibo, dando con ello por concluido, acatado y solventando el recurso de cuenta.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un saludo cordial.



c.c.p.- Doctor Arnulfo Joel Correa Chacón, Presidente de la CDHEZ.- Para su conocimiento.  
Para su conocimiento.  
c.c.p.- Archivo.

D'AJCCH/L'CMD/mmr\*

**LIC. CATARINO MARTÍNEZ DÍAZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE  
PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

*Recabi  
10/Agosto/2015  
2409as 13:55*

Cel. de Guardia  
044-492-124-77-30

Lada sin costo  
01-800-624-27-27

Desde EUA  
1-877-24-07-681

Av. Jesús Reyes Heróles No. 204 Interior 2, Col. Javier Barros Sierra, Zacatecas, Zac., C.P. 98090  
www.cdhezac.org.mx

01 (492) 92 41437  
92 42683  
92 40369

comentarios@cdhezac.org.mx, presidencia@cdhezac.org.mx



Comisión de Derechos Humanos  
del Estado de Zacatecas

SECCIÓN

SECRETARÍA EJECUTIVA

NO. OFICINA

CDHEZ/SE/190/2015

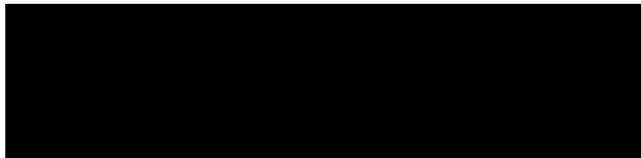
EXPEDIENTE



ASUNTO

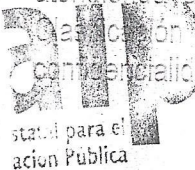
Se da cumplimiento a la resolución del expediente: CEAIIP-PE-094/2015.

Zacatecas, Zac., 05 de agosto de 2015.



ZACATECAS, ZAO,  
PRESENTE.

En relación al recurso de revisión por usted promovido ante la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP), con fecha treinta de junio del año dos mil quince, atendiendo al resolutivo de la CEAIP, le estoy enviando copia certificada de Acuerdo de Clasificación del expediente [redacted] que ampara y protege los derechos de confidencialidad de la quejosa.



Sin otro particular, aprovecho para enviarle un saludo cordial.

*[Handwritten signature]*

LIC. CATARINO MARTÍNEZ DÍAZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE  
PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



RECIBO OFICIO ORIGINAL  
No. CDHEZ/SE/190/2015 y  
4 copias de la resolución  
DE CLASIFICACION DE  
18 JUNIO/2015 EN LA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
COPIAS CERTIFICADAS  
12:10

c.c.p. - Dr. Arnulfo José Correa Chacón, Presidente de la CDHEZ. Para su conocimiento.

c.c.p. - Lic. Raquel Velasco Macías, Comisionada Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública. Para su conocimiento.

Para su conocimiento.

c.c.p. - Archivo.

DIAJCH/L/OMD/mm\*



Fco. Rocha

Av. Jesús Reyes Heróles No. 204 Interior 2, Col. Jardín Barro Colorado, Zacatecas, Zac., C.P. 98090

www.cdhez Zac. org. mx

01 (492) 92 47437  
92 40583 Desde Euf  
92 40369 1-877-2-07-67

comentarios@cdhez Zac. org. mx, presidencia@cdhez Zac. org. mx